



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 13 AGO 2009

Expte. N° 22.022/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Victor Hugo APAZA, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva la nómina de aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 18 U.H., de las asignaturas MATEMÁTICA, de 3° año 2do. ciclo, FÍSICA de 3° año 2do. Ciclo y TECNOLOGÍA de 1° año, 1er. Ciclo, turnos mañana y tarde del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0458-09.

QUE se ha cumplido con el plazo de diez (10) días de publicidad previsto en el Artículo 16° del Reglamento de Concurso Regular aprobado por Resolución CS N° 010/08, plazo durante el cual no se ha producido impugnación a ninguno de los aspirantes.

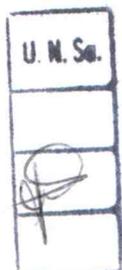
Por ello y atento a lo establecido en el artículo 22° del citado Reglamento,

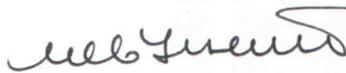
**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aceptar a los siguientes aspirantes inscriptos para cubrir un (1) cargo regular de Auxiliar Docente con 18 U.H., de las asignaturas MATEMÁTICA, de 3° año 2do. ciclo, FÍSICA de 3° año 2do. Ciclo y TECNOLOGÍA de 1° año, 1er. Ciclo, turnos mañana y tarde del citado Instituto, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0458-09.

NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
Efraín Sandro VELAZQUEZ	21.581.041
Elisabeth Soledad GIMENEZ	29.889.882
Juana Elena RAMIREZ	22.056.126

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media Tartagal y notifíquese a los interesados. Cumplido siga al citado INSTITUTO, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.




Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0751-09